CÁMARA DE REPRESENTANTES
XLVIIa. Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1541 de 2013

Carpetas Nos. 403 de 2005, 3326 de 2009, 1277 de 2011 y 1795, 1921 y 1960 de 2012	Comisión de Educación y Cultura

DELEGACIÓN

Comisión de padres de la Escuela Nº 45 "Alfonso Lamas" de Playa Verde, departamento de Maldonado

SALVADOR BELLO

Designación a la Escuela Nº 74 del departamento de Treinta y Tres

RODOLFO NATER STUTZ

Designación a la Escuela Nº 109 del departamento de Colonia

CARMEN DESCOINS

Designación a la Escuela Nº 63 de Pueblo Nuevo, departamento de San José

MAESTRA DIVA FLORIO DE MARTINELLI

Designación al Jardín de Infantes Escuela Nº 116 de la ciudad de Dolores, departamento de Soriano

PEDRO ÓSCAR AMBROSONI APA Y LUIS MARIO ROASCIO

Designación a las Escuelas Nos. 23 y 56 del departamento de Salto

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 3 de abril de 2013

(Sin corregir)

Preside:	Señora Representante Martha Montaner.
Miembros:	Señores Representantes Roque Arregui, Rodolfo Caram, Juan Carlos Ferrero, Juan Carlos Hornes y Daniel Mañana.
Concurre:	Señor Representante Ricardo Planchon Geymonat.
Invitados:	Por la Comisión de Padres de la Escuela Nº 45 "Alfonso Lamas" de Playa Verde, departamento de Maldonado, señoras Ana Bonet y Adriana Maciel y señor Leonardo Méndez.

═══════II═══════

SEÑORA PRESIDENTA (Montaner).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

——Corresponde postergar la consideración del asunto que figura en primer término del orden del día, relativo a la elección de Vicepresidente, esperando que los Diputados del Frente Amplio planeen su designación.

Pasamos al segundo punto del orden del día, por el que recibiremos a una delegación de padres de la Escuela Nº 45 "Alfonso Lamas" de Playa Verde, departamento de Maldonado.

(Ingresa a Sala la delegación de la Comisión de Padres de la Escuela Nº 45 "Alfonso Lamas" de Playa Verde, departamento de Maldonado)

——La Comisión da la bienvenida a las señoras Ana Bonet y Adriana Maciel y al señor Leonardo Méndez, integrantes de la Comisión de Padres de la Escuela Nº 45 "Alfonso Lamas" de Playa Verde, departamento de Maldonado.

SEÑORA BONET.- Nosotros solicitamos esta entrevista a causa de una situación que encontramos en la Escuela Nº 45 de Playa Verde. A raíz de la gestión que hemos hecho, por la que hemos ido a la División Arquitectura del Codicen, el mes que viene comenzarán los arreglos que se deben hacer. Como siempre, al entrar en contacto con el Codicen y específicamente con la División Arquitectura, hemos tenido una inmediata y excelente respuesta, pero en realidad ese no es el tema que venimos a plantear.

Cedo la palabra a mi compañero, el señor Méndez, para que les explique.

SEÑOR MÉNDEZ.- El problema que queremos exponer es muy similar al que planteamos dos años y medio atrás con respecto a los locales de las Escuelas Nº 29 y Nº 30. Se trata de una situación muy delicada a nivel edilicio; el edificio tiene fisuras muy profundas.

Vamos a ser breves porque, como decía Ana Bonet, en principio el tema estaría encaminado por la vía del Codicen.

¿Con qué nos encontramos? Con un arquitecto de Primaria que presenta un informe que minimiza la situación de la escuela, con fotos que no son relevantes a los efectos de que desde las oficinas se pueda diagnosticar correctamente el problema edilicio, ya que no muestran la realidad. Sin embargo, cuando se llega con fotos que sí la muestran, el Codicen dice: "El estado de esta escuela es peor del que teníamos concebida como la peor escuela", e interviene de forma inmediata.

Los procesos burocráticos son largos; ya hemos hablado aquí del tema de la burocracia. Primaria, con el informe del arquitecto, pretende -hasta donde sabemos hoy- hacer algún arreglo temporal en esa escuela para que -como pasó en las Escuelas Nº 29 y Nº 30- en definitiva el Codicen termine tirando abajo el arreglo temporal porque lo que se necesita es un arreglo de fondo. De modo que nos encontramos nuevamente con un Consejo de Educación Inicial y Primaria que vuelve a malgastar nuestros fondos.

En realidad, nuestro planteo es muy breve porque cuando pedimos esta entrevista el objetivo era buscar nuevamente los medios para incidir. Se pudo incidir, pero queda este otro tema, porque Primaria sigue insistiendo en malgastar nuestros fondos. No sabemos qué es lo que puede hacer la Comisión en ese sentido y no queremos robarles mucho tiempo porque lo principal de nuestro planteo estaría encaminado, pero insisto en que nos

seguimos encontrando con estas situaciones que el proceso burocrático no consigue resolver.

Nosotros nos vemos metidos en una situación en la que asumimos orgullosos que nuestro rol es estar, de alguna manera, en algo que se parece mucho a la construcción de ciudadanía, pero esto se debe a que los organismos públicos que deberían encargarse de la situación no consiguen hacerlo, por lo menos en tiempo y forma.

Dejamos este planteamiento aquí y reitero que no sabemos qué es lo que se puede hacer desde la Comisión. Nosotros nos seguimos encontrando e indignando con actuaciones del Consejo de Educación Primaria que se siguen repitiendo y que refieren a las áreas edilicia y educativa. Se sigue considerando que la educación se evalúa con tres índices: ausentismo, repetición y deserción, y parecería que con eso alcanza para justificar lo que se hace y actúa a nivel educativo. Frente a eso volvemos a decir que no nos alcanza, que seguimos viendo falencias y que los trámites para solucionar los temas se pueden procesar en tiempo y forma. De hecho, en buena medida, tanto con el Consejo Directivo Central anterior como con este, vemos que hay agilidad y disposición a hacer las cosas. Eso no lo encontramos en Primaria y seguimos viendo muchísima negligencia de la que son rehenes nuestros gurises.

SEÑORA MACIEL.- Quiero reafirmar el concepto de la deficiencia; las cosas no llegan. Realmente, tanto a nivel del arquitecto encargado de esta escuela como del que está a cargo de la Escuela Nº 29 se repite el mismo patrón; lo mismo sucede con los Inspectores. En este caso, la Inspectora departamental recién se arrima a la escuela y siempre es a iniciativa de los padres. Preocupa que esas jerarquías no estén funcionando cuando se trata de una acción articulada, más teniendo en cuenta que los Inspectores están en contacto. En esa escuela tampoco hay sillas ni bancos provistos por Primaria; está en una situación de total abandono. Entonces, el tema va más allá de lo edilicio porque no se cuenta con materiales para trabajar y todo surge de la comunidad. Ahora también, a raíz de la intervención de la comunidad, van a ir a una iglesia a dar clases. Nosotros vemos cómo se malgastan los fondos en cuanto al aspecto edilicio; en lo que respecta a los materiales para los niños, simplemente, no los tienen. ¿Por qué los padres tienen que llevar sillas y mesas? Eso realmente no se entiende.

Tampoco se entiende que tanto en la Escuela Nº 45 como en las Escuelas Nº 29 y Nº 30 sigamos luchando con una obra que no terminó, pidiendo cosas que quedaron por hacer y que continuemos llevando mesas y sillas a pesar de que deberían proveerse. La verdad es que la situación es muy grave porque, ¿bajo qué condiciones asisten los niños a la escuela todos los días? Esa es la gran pregunta.

Como decía el compañero Méndez, terminamos construyendo un poco de ciudadanía viniendo aquí a plantear el tema a fin de que entre todos analicemos qué es lo que se puede solucionar de todo esto porque, en definitiva, es la educación de nuestros hijos la que está en juego.

SEÑOR ARREGUI.- Agradecemos la presencia de quienes nos visitan.

Quisiera alguna información complementaria y precisar algunos aspectos.

En primer lugar, ustedes asisten como integrantes de la Comisión de Padres de la Escuela Nº 45, pero mencionan las escuelas Nº 29 y 30, por lo que me gustaría saber si integran otras Comisiones.

En cuanto a la infraestructura edilicia, sería interesante profundizar un poco más; ustedes tal vez no se quieren explayar, pero como estamos recibiendo solo algunos titulares, sería bueno indagar un poco más.

Nos plantean que el Codicen está dispuesto a hacer las obras de fondo y que el Consejo de Primaria propone alguna solución temporal. Quisiera saber a qué se debe que Primaria quiera buscar una solución temporal, cuál es el fundamento o qué razón se esgrime, si es algo provisorio mientras están funcionando las clases o mientras se hacen trabajos de licitación.

Asimismo, sería bueno saber cuál es el motivo por el que se recurre a la iglesia, si es porque momentáneamente no tienen salón y, como muchas veces pasa, distintas instituciones del medio, religiosas o culturales, lo prestan.

Respecto a la falta de los materiales, de los bancos, de las mesas, me gustaría saber si la Directora ha hecho la solicitud correspondiente a las autoridades del organismo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Como complemento de las preguntas formuladas por el señor Diputado Arregui, quisiera saber cuánto hace que se presenta este conflicto, ustedes como padres solicitando el arreglo y el Codicen con una propuesta o actitud y Primaria con otra.

También quisiera saber cuál es la matrícula de estas escuelas.

Asimismo, me gustaría conocer qué tipo de régimen tienen las Escuelas Nº 29 y Nº 30, del Cerro. ¿Alguna es de tiempo completo o extendido? ¿Están en contexto crítico?

SEÑORA BONET.- Como se solucionaron algunos temas, no quisimos explayarnos y fuimos más concretos.

Nosotros somos cuatro padres que trabajamos en la Comisión con los problemas de las Escuelas Nº 29 y Nº 30. Este año me trasladé a Playa Verde. Tengo una niña que va a la escuela y cuando fui a registrarla, me encontré con un local partido en dos. Es una escuela rural que hoy tiene una matrícula de sesenta y nueve niños que, año a año, va en aumento. Inclusive, los niveles que tienen más niños son los de preescolares, primero y segundo; tercero y cuarto año también; no tanto en sexto.

Cuando entré y vi esa escuela, me vinieron a la cabeza las Escuelas N° 29 y N° 30, aunque esta estaba peor. En el último temporal del verano, en quince días que estuvo cerrado, el baño, que ya estaba partido arriba y abajo, en la cimentación, se partió en dos. Yo registré las imágenes en un video. Hablé con el Director y le pregunté si se había hecho algún planteo. Me dijo que desde hacía años se venían haciendo pedidos. Como son interinatos y suplencias, todos los años hay un Director nuevo y cada año se vuelve a hacer el mismo replanteo de los arreglos de la escuela.

Esa escuela ha funcionado y trabajado gracias a la Comisión de Fomento y a los vecinos, gente que se ha involucrado con el lugar, que es bellísimo: está en la ladera de un cerro. Muchos de los niños que van ahí no tienen agua ni luz en la casa. Por más que sea un balneario, no estamos hablando de niños que tengan poder adquisitivo; los que tienen dinero son los que van a veranear, pero no los que viven allí. Los padres salieron a conseguir bancos de campaña en Piriápolis. Las sillas de la escuela son un cambalache. Todos los años vuelven a pedir mobiliario. Todos los años vuelven a pedir soluciones para la escuela.

Cuando hice el video, vine a Primaria y dejé una copia y una nota al Director, al maestro Florit, quien nunca me llamó ni me respondió, ni siquiera para interesarse. Sé que existen mecanismos y que hay una burocracia, pero estamos hablando de niños, del futuro de nuestro país. Serán sesenta y siete niños, pero no sabemos si de ahí va a salir nuestro Presidente dentro de algunos años, un médico que cure una enfermedad, un ama de casa o un albañil que nos haga la casa; eso no importa: estamos criando un futuro.

Esos niños están creciendo con la idea de que tienen que vivir de la caridad de los demás, cuando tenemos instituciones, cuando de nuestros sueldos, a través de los impuestos, estamos aportando para que esos niños tengan un lugar digno.

Me gustaría tener el dinero suficiente para poder recorrer las escuelas y ver cuál es su situación. No sé si fue Dios o el diablo que me mandó ahí, porque no puedo creer que los niños estén trabajando en un lugar tan feo, partido, donde corren riesgo, donde las ventanas y las puertas están desprendidas.

El arquitecto mandó un informe -tenía una copia, pero se la mandé al Director y no me la devolvió, por lo que no la tengo en mi poder- con tres fotos, una de la escalinata y dos de los costados, diciendo que la escuela parecía tener problemas estructurales y solicitando el informe de un ingeniero. Cuando fui a la Dirección de Arquitectura del Codicen y mostré el video, no podían creer lo que estaba pasando. Inmediatamente después, me fui al Codicen. Cuando llegué, la Dirección de Arquitectura ya se había comunicado, vieron las fotos y el video, y se intervino enseguida. Al día siguiente fueron el ingeniero y el arquitecto.

Lo que me pregunto es por qué ese arquitecto, que está para mostrar lo que sucede realmente en las escuelas o los liceos, no lo hace; por qué tiene que hacerlo un padre, más allá de que tenemos el deber de velar por nuestros hijos y por su seguridad, y de saber a dónde van y dónde se educan. ¿Por qué no informó la realidad de las cosas? ¿Por qué si un Director está pidiendo todos los años mobiliario, tienen que salir los padres a visitar lugares para que les donen una silla, un banco, un mueblo para que los niños coman -están comiendo sobre caballetes y tablones-, cuando Primaria tiene las cosas? Absolutamente todo lo que hay en la escuela -platos, vasos, computadoras -ha sido donado por padres, por vecinos, por las Comisiones; no ha sido suministrado por Primaria. ¿Qué es lo que sucede? ¡Algo está mal!

Cuando concurrió el Codicen, al día siguiente en que fui a mostrar el video, el Director me dijo: "¡Hay que hacerte un monumento!". Le dije: "¡No! Me duele, me indigna, que nadie, ningún Inspector se haya movido". No estoy diciendo que sean malas personas, pero si un Inspector va a una escuela y ve que está partida en dos, que los niños están en un lugar horrible, ¿no puede hablar con el Director y plantearle un plan de acción? ¿No puede ir al Departamental? Y este, ¿no puede llamar? ¡No! Se basan en papelitos que demoran meses, que se pierden. La Comisión presentaba papeles y supuestamente se perdían. Se viene peleando mucho y desde hace muchos años por el arreglo de esta escuela, y hay rajaduras donde se puede meter la mano.

Se acudió a la iglesia porque había que buscar una solución, ya que los niños no pueden estar ahí, entre otras cosas, porque van a empezar los trabajos. Allí hay una iglesia que no funciona durante el año, sino solo en verano, para los turistas, entonces, una mamá fue a hablar con el cura, quien automáticamente dijo: "Sí, se las presto. Lo único que van a tener que pagar es la luz y el agua". Es una comunidad que está involucrada, pero tampoco se puede esperar mucho, porque los dueños de las propiedades van en verano; los que vivimos ahí somos gente de trabajo, común. Muchas veces, se trabaja más con la gente que va en verano, haciendo limpiezas o cortando pasto.

Estoy agradecida al Codicen de que haya intervenido, pero la burocracia, lo que está pasando, los papeles no son lo real. No puede ser que durante años se estén pidiendo las cosas. ¿El arquitecto no podría recorrer aunque sea tres días en la semana las escuelas y los liceos de un departamento, que para eso está? No digo que no use los papeles; sí, que los haga, pero que se involucre. Si tiene un puesto, que se involucre. Estamos hablando de niños, estamos hablando del futuro de nuestro país. No estamos

hablando de ganado, ni de números, ni de que tantos repiten y tantos pasan. No: estamos hablando de seres humanos que hoy o mañana serán la base de nuestro país.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no entendí mal, el arquitecto es de Primaria y la respuesta vino del Codicen.

SEÑORA BONET.- Sí, es así.

SEÑOR ARREGUI.- Quedó pendiente responder la pregunta de por qué no conforma la solución temporal que ofrece Primaria. Es decir, qué tipo de arreglo ofrece Primaria que la delegación no acepta, porque después Codicen tiene que intervenir con un arreglo de fondo. ¿Cuál es el fundamento?

SEÑORA BONET.- Disculpe que me haya emocionado y olvidé responder su pregunta, señor Diputado; a veces la impotencia tiene estos efectos.

El arquitecto, después de presentar su informe, consiguió algunos presupuestos de poco más de $ 100.000 que Primaria otorga para ir haciendo pequeños arreglos. Inclusive, cuando el arquitecto envió su informe al Codicen, yo llamé por teléfono y pedí para hablar con la Directora de Arquitectura, pero no estaba; le informé a la funcionaria que me atendió que llamaba por la Escuela Nº 45, "Alfonso Lamas", de Playa Verde, para saber si la escuela estaba incluida en el presupuesto para los arreglos, y me contestó que no estaba incluida en el presupuesto del Codicen porque, supuestamente, no corre riesgos e, inclusive, está en el tercer lugar de prioridades de la zona. Por eso, filmé el video, lo presenté y en el Codicen no podían creer lo que estaban viendo.

El arquitecto logró que Primaria diera esos presupuestos para pequeños arreglos y pretendía poner llaves en todas las rajaduras para ir paliando el problema.

Por otro lado, los pisos del salón de jardinera se estaban hundiendo y tuvieron que rellenarse con arena, porque su profundidad es tal que entra más de una mano. Hoy se colocó un tablón para que los niños puedan entrar.

La arquitecta me dijo que estos pequeños presupuestos se tienen que ejecutar porque ya están otorgados. Es decir, se empezará por estos arreglos y después se va a hacer el arreglo estructural, porque la escuela tiene un problema de cimientos y, por lo que dijeron, tienen que instalar unos pilares.

Por lo tanto, no tiene sentido gastar en pequeños arreglos, y para probarlo ponemos como ejemplo lo que pasó en las Escuelas N° 29 y N° 30: se hicieron esos pequeños arreglos y después se gastó $ 4:500.000 en un arreglo impresionante.

SEÑOR MÉNDEZ.- Aclaro que parte de lo que se gastó en los arreglos estructurales de las Escuelas N° 29 y N° 30 fue para tirar lo que había hecho Primaria con los pequeños arreglos.

Me resultó interesante la primera pregunta que hizo el señor Diputado Arregui de si somos padres de alumnos de la Escuela N° 45 o de las Escuelas N° 29 y N° 30. Más allá de que en este caso vengamos para plantear la situación tan particular de la Escuela Nº 45 de Maldonado, que describió Ana Bonet, no descartamos ninguna posibilidad, mientras estemos vinculados con cualquier comunidad, de la forma que sea, presencial o no, de molestarlos por el problema de cualquier escuela. Esto no quiere decir que estemos pensando en constituirnos en una especie de defensores del pueblo ni nada por el estilo, aunque lanzo el guante a la Comisión, porque quizás el ámbito de educación y cultura sería el espacio para crear un organismo mucho menos burocratizado que pudiera encargarse de agilizar los procesos burocráticos que no funcionan, desde el lado de la construcción de la ciudadanía, como funciona en otros países, donde existen

experiencias muy buenas de defensoría del pueblo. Nosotros no tenemos presupuesto para hacer una cosa así; si lo hubiera, vendría de otro lado.

Nosotros -y con esto contesto- no recorremos escuelas para buscar este tipo de problemas. Se dice en el fútbol que la pelota busca al jugador; capaz que es coincidencia que nos haya tocado repetir la experiencia.

Lanzo el guante como desafío: ¿no será momento de caer en la cuenta de que hay determinados organismos que no funcionan y que necesitan conciencia de ciudadanía para que funcionen?

SEÑORA MACIEL.- Nos tocó encarar el problema de las Escuelas N° 29 y N° 30, y en este caso el de la Escuela Nº 45, que conocimos cuando la compañera Bonet se mudó a Playa Verde, y estamos repitiendo la experiencia de las Escuelas N° 29 y N° 30, pero con el camino un poco más allanado.

En ese sentido, quiero dejar claro que Codicen intervino, no porque lo solicitara Primaria, sino por nuestra iniciativa que presentamos un CD con una carta al Codicen y a Primaria el mismo día; la respuesta del Codicen fue inmediata, pero la de Primaria todavía la estamos esperando.

En todas las escuelas pasa lo mismo. Estuve haciendo un relevamiento en las Escuelas N° 29 y N° 30, donde concurren más o menos 1.000 alumnos, y tuve una reunión en 4º año -que cursa mi hijo- para presentar el curso y conocer las directivas. Las directivas fueron: "Vayan a las ferias a comprar libros, porque en el aula no hay libros". Pregunté a otras maestras y tampoco tenían libros, para 4º, 2º ni de 1º año; la falta de libros llama mucho la atención.

La Directora me dijo que tampoco había bibliotecas, que pidieron a Primaria y dijo que no había. Por eso, recorrieron el camino inverso: fueron a Talleres de Primaria para saber si había bibliotecas, de segunda. Sí, hay, pero la escuela tiene que pagar un flete para trasladar ese mobiliario.

Se repite lo mismo: no hay mobiliario ni material, ni una caja de colores por clase. Me pregunto dónde está mi plata; yo pago por esto, entonces, ¿dónde está mi plata?

SEÑORA PRESIDENTA.- Si nadie desea intervenir, nos gustaría ver el video

(Se exhibe un video)

SEÑORA BONET.- En estas imágenes se ven las rajaduras que aparecieron unos días antes de comenzar las clases. Se podrá apreciar el estado de los baños y de la instalación eléctrica. No cuestionamos la limpieza, que es impecable, pero el resto deja mucho que desear.

También se puede ver que todas las puertas están desprendidas, porque los marcos cedieron.

Esto fue filmado el 1º de marzo y se puede ver que la rajadura recorre todo el local.

En la entrada del salón de educación inicial, de los niños de 4 y 5 años, se formó un pozo y se tuvo que rellenar con arena y poner baldosas encima.

Habrán visto que las sillas y las mesas no son las que da Primaria, sino que fueron donadas por la comunidad.

SEÑORA MACIEL.- Es claro que con parches no se arregla.

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradecemos la presencia de la delegación y el material que nos hicieron llegar, porque es mejor poder visualizar la situación.

Realmente es una situación lamentable porque no hay dignidad para los niños. Si queremos enseñar a nuestros hijos a ser ciudadanos dignos, no podemos darles este centro educativo.

Felicito a la delegación que esté haciendo un aporte a la comunidad y al desarrollo educativo de nuestros hijos. Creo que la Comisión va a sensibilizarse frente a este planteo y veremos de qué manera podemos comunicarnos con las autoridades para hacerles llegar nuestra preocupación.

SEÑORA MACIEL.- Capaz que otra escuela nos convoca y estaremos nuevamente aquí. No es necesario concurrir a la escuela para reclamar el derecho a la educación.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Comisión siempre tiene las puertas abiertas.

(Se retira de Sala la delegación de padres de la Escuela N° 45 "Alfonso Lamas", de Playa Verde, departamento de Maldonado)

——Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: "Salvador Bello.- Designación a la Escuela N° 74 del departamento de Treinta y Tres".

——Léase el proyecto.

(Se lee)

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Corresponde elegir miembro informante.

SEÑOR CARAM.- Propongo al señor Diputado Arregui.

(Apoyados)

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, el señor Diputado Arregui es el miembro informante.

Se pasa a considerar el asunto que figura en cuarto término del orden del día: "Rodolfo Nater Stutz. Designación a la Escuela Nº 109 del departamento de Colonia".

Para la consideración de esta iniciativa vamos a recibir al señor Diputado Planchón.

(Ingresa a Sala el señor Representante Planchón)

——Bienvenido a la Comisión de Educación y Cultura.

SEÑOR PLANCHON.- Agradezco que me hayan recibido para presentar un asunto que es muy importante para mi departamento y, en especial, para la zona rural donde funciona la Escuela N° 109 del paraje Costas de Polonia.

En la exposición de motivos de este proyecto de ley queda claro lo que sucede en la mayoría de las escuelas del interior más profundo del país. En este caso la familia Nater Stutz hizo mucho para que esa escuela funcionara. La escuela de Costas de Polonia funcionó durante años sin pertenecer al Consejo de Educación Primaria. Hasta el año 1942, la familia y los vecinos de esa zona rural pagaron los gastos de la escuela y el sueldo de los maestros. Luego, la mamá de Rodolfo Nater donó el predio donde hoy funciona la Escuela N° 109.

En ese sentido, los integrantes de la Comisión que trabaja por esa escuela, los vecinos de la zona rural y de Nueva Helvecia y las fuerzas vivas nos plantearon que ese

centro educativo lleve el nombre de don Rodolfo Nater Stutz. Por eso, hemos presentado esta iniciativa. Ese es el espíritu de la gente de la zona y de Nueva Helvecia.

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradecemos al señor Diputado Planchón por su exposición. Oportunamente la Comisión considerará el proyecto.

(Se retira de Sala el señor Representante Planchón)

——Léase el proyecto.

(Se lee)

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Corresponde elegir miembro informante.

SEÑOR ARREGUI.- Propongo al señor Diputado Caram.

(Apoyados)

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, el señor Diputado Caram es el miembro informante.

Se pasa a considerar el asunto que figura en quinto término del orden del día: "Carmen Descoins. Designación a la Escuela N° 63 de Pueblo Nuevo, departamento de San José".

Léase el proyecto.

(Se lee)

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Corresponde elegir miembro informante.

SEÑOR CARAM.- Propongo al señor Diputado Hornes.

En consideración el sexto punto del orden del día: "Maestra Diva Florio de Martinelli.- Designación al Jardín de Infantes Escuela Nº 116 de la ciudad de Dolores, departamento de Soriano. (C/1960/2012. Rep. 1027)".

Léase el artículo único.

(Se lee)

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Propongo al señor Diputado Arregui como miembro informante.

(¡Apoyados!)

SEÑOR ARREGUI.- La bancada del Frente Amplio empezó a evaluar los planteamientos iniciales que hicieron los colegas de los partidos de la oposición en cuanto al Instituto Universitario de Educación, por lo que queremos trasladar formalmente dos definiciones.

La primera es que acordamos plenamente con que el Consejo Directivo del IUDE no esté integrado por representantes de la ANEP ni de la Universidad de la República. Por lo tanto, los cuatro partidos políticos estamos de acuerdo con ese punto.

El otro punto que estuvimos evaluando es el nombre. Hay distintas iniciativas acerca de cómo llamar al Instituto Universitario de Educación, como inicialmente vino en el proyecto del Poder Ejecutivo. Hemos acordado, coincidentemente con lo que plantea el Partido Nacional -Robert Silva también estaba acordando con este tema-, que lleve el nombre de Universidad. Después, definiremos si es Universidad de la Educación o Universidad Pedagógica.

Estamos evaluando otros temas. En lo posible, nos gustaría tener la propuesta que había mencionado el asesor del Partido Colorado, Robert Silva, en cuanto a las modificaciones a los fines y cometidos de esta institución universitaria. Quisiéramos que nos acercaran por escrito las propuestas, tanto las del Partido Colorado, como así también las del Partido Nacional y las del Partido Independiente, a efectos de seguir evaluando posiciones a nivel interno y traer respuestas.

También quisiera solicitar -el señor Diputado Sabini tiene la intención de hacerlo- que para opinar sobre este tema se invite a un grupo integrado por calificados docentes, que ha estado haciendo elaboraciones al respecto. El grupo se llama "Reflexión" y está integrado por el maestro Soler, entre otros. Luego proporcionaré los nombres y cómo localizarlos.

Por otra parte, quisiera solicitar que se nos autorice -de la misma manera que los otros partidos políticos en determinado momento concurren con asesores a los efectos de hacer un trabajo más rico- a que en determinado momento podamos contar, como asesor, con el Director de Educación del MEC, Maestro Luis Garibaldi.

SEÑORA PRESIDENTA.- No hay inconveniente. Todo lo que enriquezca a los miembros de la Comisión mediante técnicos y asesores, bienvenido sea.

SEÑOR MAÑANA.- Solicito que se trate el proyecto de ley por el que se designa a las Escuelas Nº 23 y 56 del departamento de Salto con los nombres de Pedro Oscar Ambrosoni Apa y Luis Mario Roascio.

SEÑOR ARREGUI.- Acuerdo totalmente con esto.

SEÑORA PRESIDENTA.- En consideración la Carpeta Nº 1795 de 2012: "Pedro Oscar Ambrosoni y Luis Mario Roascio.- Designación a las Escuelas Nos. 23 y 56 del departamento de Salto".

Léanse los artículos 1º, 2º y 3º.

(Se leen)

——Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Propongo al señor Diputado Mañana como miembro informante.

(¡Apoyados!)

SEÑOR MAÑANA.- ¿Cómo seguimos con el tema del IUDE que planteó el señor Diputado Arregui?

SEÑORA PRESIDENTA.- En la próxima sesión podemos invitar a los asesores y seguir avanzando.

SEÑOR ARREGUI.- Nosotros precisamos un poco más de tiempo para resolver el resto de los puntos. Quisimos traer un avance en lo que tenemos acuerdo. Como el Partido Colorado tiene iniciativas concretas de modificación en cuanto a los fines y los cometidos, podríamos ir analizándolas en la próxima reunión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, configuraremos el orden del día de la próxima sesión en base al IUDE, invitando a los asesores de todos los partidos.

Se levanta la reunión.

≠